288

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Industria y Comercio

Decreto N° 8012.-

"POR EL QUE SE ASCIENDE Y NOMBRA FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO".-

---

orm. A-2

...198.-

ASUNCION, 15 de Noviembre de 1951.-

CONSIDERANDO : las necesidades del servicio;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Asciéndese al Dr. Ramón Soerensen al cargo de Jefe A-1 (Director del Departamento de Industria)- Item 2- Anexo N., del Ministerio de Industria y Comercio.-

Art. 2°.- Nómbrase al Sr. Rubén Oscar Argüello en la Categoría de Jefe A-3- Item 2- (Dpto.de Industria), en reemplazo del Dr. Ramón Soerensen, quien pasa a ocupar otro cargo.-

Art. 3°.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

15-XI-1951.